



*Poder Judicial de la Nación*  
*Consejo de la Magistratura*

*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 3050/98.-

EXPEDIENTE 10 =32904 /98

Buenos Aires. 2 de diciembre de 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por el Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán doctor Gabriel Eduardo Casas, en relación a los testigos Pablo Aguirre, María Soledad Oyola, Rebeca Corbalan, Mario Alberto Arevalo, Ruben Nestor Quesbil Vedia y Sergio Alejandro Molina, citados en causa n° D- 35/98, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio ( arts. 79 inc .b) , 533 inc. 3°) del C.P.P.N., Resoluciones C.S.J.N. 1192/95, 1361/95 ).

Regístrese, hágase saber y

pase a la referida Dirección a sus efectos.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION